CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESION ORDINARIA

Nº 81

RANCAGUA, 02 de Octubre de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 81

SESIÓN	**:**	**Ordinaria**
FECHA	**:**	**02 de octubre de 2018**
HORA	**:**	**09:00 hrs.**
LUGAR	**:**	**Sala de Sesiones**

CONCEJALES	**Pamela Jadell Echague**	**Silvia Santelices Rojas**
	Ricardo Guzmán Millas	**Pedro Hernández Peñaloza**
	Danilo Jorquera Vidal	**Arturo Jara Carrasco**
	Aníbal González Espinoza	**Carlos Arellano Baeza**
	Patricio Henríquez Henríquez	**Jaime Canales Guzmán**

FUNCIONARIOS	**Daniel Gaete Villagra**	**Administrador Municipal**
MUNICIPALES	**Víctor Salas Suárez**	**Director de Control**
ASISTENTES	**Mario Zamorano I.**	**Dirección Obras Municipales**
	Rodrigo Rosales M.	**Presidente P.M.G.M.**
	Sergio Retamal	**Alcaldía**
	Juan Camilo Bustamante	**Depto. de Rentas Municipales**

PRESIDE **:** **EDUARDO SOTO ROMERO**
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO **:** **ALFREDO PARRA ARCAYA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 81

Temas a tratar:

1.- Aprobación Acta N° 80.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 80, de fecha 26 de septiembre de 2018.

3.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de agosto de 2018.
Ordinario N° 4781/67, de Alcaldía, de fecha 24 de septiembre de 2018.

4.- Acuerdo para aprobación otorgamiento de Concesión, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD GRÁFICA SAN CRISTÓBAL LTDA., R.U.T. N° 76.600.040-1, en la modalidad de Unión Temporal de Proveedores con la SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES RIEGO NUEVO LTDA., R.U.T. N° 76.452.297-4", de la propuesta pública denominada "CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN EL CENTRO Y EN EL ENTORNO DE LA COMUNA DE RANCAGUA 2018-2023", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-46LR18. Expone: SECPLAC.
Minuta de Administración Municipal N° 1.862, de fecha 27 de septiembre de 2018, referida a Pase Interno N° 260, de fecha 27 septiembre de 2018, del Sr. Director de Control.

5.- Acuerdo para aprobación modificación en la forma de los PMGM Colectivos 2018, de la Dirección de Control y Asesoría Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Obras. Expone: Sr. Rodrigo Rosales Meza.

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 25 de septiembre de 2018.

6.- Informe Comisión Capacidades Diferentes. Expone: Concejal Arturo Jara Carrasco.

a. Conocer Plan de Trabajo de la Organización Nacional de Ciegos de Chile.
b. Conocer el Plan de Trabajo de la Oficina de Capacidades Diferentes del Municipio.

7.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal Patricio Henríquez Henríquez.

a. Solicitud para acogerse a lo establecido en el artículo 121, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, respecto de propiedad ubicada en Calle Bueras N° 162 y propiedad ubicada en Av. Cachapoal N° 360.
b. Problemáticas en Feria Libre.

8.- Varios.

9.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, DDHH y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

a. Solicitudes de cambio de local de patentes de alcoholes.

10.- Incorporación de Punto de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a entrega de “Anteproyecto Presupuesto Municipal 2019, conjuntamente con las Orientaciones Globales y Metas y Líneas de Acción”.

SESIÓN CONCEJO ORDINARIO Nº 81

1.- Aprobación Acta N° 80.

ACUERDO: APROBADA UNANIMEMENTE.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 80, de fecha 26 de septiembre de 2018.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

3.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de agosto de 2018.
Ordinario N° 4781/67, de Alcaldía, de fecha 24 de septiembre de 2018.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

4.- Acuerdo para aprobación otorgamiento de Concesión, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD GRÁFICA SAN CRISTÓBAL LTDA., R.U.T. N° 76.600.040-1, en la modalidad de Unión Temporal de Proveedores con la SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES RIEGO NUEVO LTDA., R.U.T. N° 76.452.297-4", de la propuesta pública denominada "CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN EL CENTRO Y EN EL ENTORNO DE LA COMUNA DE RANCAGUA 2018-2023", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-46LR18. Expone: SECPLAC.

Minuta de Administración Municipal N° 1.862, de fecha 27 de septiembre de 2018, referida a Pase Interno N° 260, de fecha 27 septiembre de 2018, del Sr. Director de Control.

DIRECTOR SECPLAC: En el mes de agosto y septiembre se llevó a cabo la licitación para la concesión de estacionamientos en el centro de Rancagua y en el entorno de la comuna. Esta duración de la concesión a diferencia de la vigente que fue por 20 años, se estableció por un período máximo de 5 años y a la vez se designaron 2 zonas con tarifas distintas, una primera zona denominada zona A centro, la cual se establece una tarifa por minuto de $ 20 pesos y se dispusieron una cantidad de estacionamientos de 1.129, el aporte mínimo mensual es de 0,8 UF y a la vez la zona B periferia, lo que es la zona del Hospital, se estableció 91 cupos con un aporte mínimo de 0,6 UF en total son 1.220 estacionamientos que está entregando el Municipio.

Los cambios efectuados de la concesión son 28 puntos de carga y descarga, los cuales están asociados a cobro y tienen un horario determinado para la carga y descarga. Esto quiere decir que la concesión tiene la obligación de tener la demarcación tanto horizontal la pintura en la calle como la señalética establezca claramente el espacio el cual está determinado, también se establecen 70 estacionamientos asociados a personas con discapacidad asociado a cobro, pero tiene un 25% menos con respecto a la tarifa correspondiente.

Por último un tema que es siempre complejo, se establecen claramente 33 puntos de transporte escolar, los cuales no están asociados a cobro y además aumentamos respecto a la situación actual.

Lo más relevante en esto es que la concesión tiene la obligación de mantenerlos demarcados permanentemente.

Y por último respecto a las motos, se establecen 60 cupos estos están libres de costo, son gratuitos y están establecidos en calle Bueras y calle Campos.

DIRECTOR SECPLAC: Se expone por power point, como resumen administrativo de lo que fue esta licitación en la semana del 5 de septiembre, se elaboró el informe de apertura y evaluación por parte de la

Comisión establecida en bases y también pasó por la revisión de la Dirección de Control.

Se sugirió adjudicar a Sociedad Gráfica San Cristóbal Ltda., que fue quien obtuvo el mayor puntaje.

Después debemos mandar los antecedentes a la Contraloría General de la República, para su revisión previa de juricidad por convenio vigente, una vez conforme, ahí recién podemos proceder a adjudicar.

De momento en necesario la aprobación del Honorable Concejo Municipal, y el primero de diciembre deberíamos entrar en vigencia con la nueva concesión.

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA: Es una oferta en modalidad de unión temporal de proveedores.

ACUERDO: APROBADO UNANIMAMENTE.

5.- Acuerdo para aprobación modificación en la forma de los PMGM Colectivos 2018, de la Dirección de Control y Asesoría Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Obras. Expone: Sr. Rodrigo Rosales Meza.

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 25 de septiembre de 2018.

SR. RODRIGO ROSALES: Realiza presentación con apoyo de power point, refiriéndose a modificaciones en la ejecución y objetivos de los PMGM.

ACUERDO: APROBADO UNANIMAMENTE.

6.- Informe Comisión Capacidades Diferentes. Expone: Concejal Arturo Jara Carrasco.

a. Conocer Plan de Trabajo de la Organización Nacional de Ciegos de Chile.
   Se retira de la tabla la presentación del tema "a".
b. Conocer el Plan de Trabajo de la Oficina de Capacidades Diferentes del Municipio.

CONCEJAL JARA: Señala que se hizo una exposición del trabajo de la Oficina de Capacidades Diferentes.
El 22 de noviembre de 2018, se lleva a cabo las Olimpiadas en el Patricio Mekis.
Se esta trabajando en varias actividades, para una exposición en Plaza de Los Héroes.

CONCEJAL ARELLANO: Surgió en la exposición la necesidad de mejorar las políticas públicas de trabajar con la discapacidad, se propuso postular a algún tipo de Censo de la Discapacidad, para poder enfocar más los proyectos, ya que actualmente no se especifica el tipo de discapacidad.
Debido a que el 20 de marzo, entra en vigencia la Ley de Inclusión Laboral, se pidió invitar al Director del Trabajo, para ver como se va a focalizar la contratación del 1% de trabajadores con capacidades diferentes.

ALCALDE: También el problema es que no se consideran a los alumnos con discapacidad para la entrega de computadores, no lo va asumir directamente la Corporación Municipal.

CONCEJAL HENRÍQUEZ: También se acordó invitar al Director del INE, para ver posibilidad de realizar Censo.

CONCEJAL SANTELICES: Se planteó la posibilidad de ver programas de apoyo para la persona que cuida al discapacitado.

CONCEJAL JARA: Por Ley se les da un estipendio a los cuidadores de enfermos postrados.

CONCEJAL JORQUERA: Posibilidad de hacer un convenio a la Dirección del Trabajo, para ver la fiscalización de contratación de discapacitados, se propone avanzar en reunión próxima.

ALCALDE: Deberíamos invitar a la Sra. Mónica Toro, de Desarrollo Local y postular algún proyecto piloto.

CONCEJAL GUZMÁN: Sería bueno conocer la experiencia de Las Condes, con las personas que cuidan, para ver cómo funciona.

ALCALDE: Eso esta vigente en este Municipio.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

7.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal Patricio Henríquez Henríquez.

a. Solicitud para acogerse a lo establecido en el artículo 121, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, respecto de propiedad ubicada en Calle Bueras N° 162 y propiedad ubicada en Av. Cachapoal N° 360.

SR. MARIO ZAMORANO: Da lectura a informe de la Dirección de Obras Municipales, sobre lo establecido en artículo 121, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

ACUERDO: APROBADO UNANIMAMENTE.

b. Problemáticas en Feria Libre.

CONCEJAL HENRÍQUEZ: Solamente señalar que no se pudo llevar a cabo, por la no asistencia del funcionario citado.

ALCALDE: ¿Quién tenía que concurrir?

CONCEJAL HENRÍQUEZ: El Sr. Alejandro Bratti Retamal, no dio ninguna excusa.

ALCALDE: Mándeme copia del correo de citación.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

8.- Varios.

a. **SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Da lectura a Certificado Médico de doña Pamela Jadell, por inasistencia a Concejo Municipal del día 26 de septiembre de 2018, el cual se incorpora.

b. **ALCALDE:** Agradecer a la Casa del Arte, por la presentación de la Pérgola de las Flores

c. **CONCEJAL HENRÍQUEZ:** Solicitud de los vecinos de la Palma Grande, no hay letrero que indique la entrada, lo que implica ir a dar la vuelta a Graneros.

ALCALDE: Vamos hacer la solicitud a Vialidad.

d. **CONCEJAL HENRÍQUEZ:** Nos llegó una carta de los vecinos de San Ramón, donde alucen a una empresa que destruyó unas casas y el pavimento y realizaron las demarcaciones sobre el pavimento roto.

ALCALDE: Se verá.

e. **CONCEJAL HENRÍQUEZ:** Reiterar una solicitud que hice hace tiempo, para ver posibilidad de instalar un letrero para identificar el Complejo Patricio Mekis y el acceso de discapacitados a los baños.

ALCALDE: Ok.

f. **CONCEJAL ARELLANO:** Reiterar solicitud de los vecinos de la Manso de Velasco, ya la semana pasada rebalsó el tope, metieron una moto niveladora y dos micros a tomar control para Licencia de Conducir.

ALCALDE: Veré que respuesta nos llega de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

g. **CONCEJAL ARELLANO:** Hoy se celebra el día mundial de la No Violencia, yo le comentaba al Alcalde, que sería importante ver la posibilidad de instaurar en nuestros colegios alguna enseñanza sobre este aspecto.

ALCALDE: Se puede hacer un hito, ya lo hemos conversado en Educación, a propósito de los programas que están de Convivencia Escolar, yo creo que ahí podemos poner como concepto general el tema.

9.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, DDHH y Alcoholes. Expone: Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas Municipales.

SOLICITUDES DE CAMBIO DE LOCAL DE PATENTES DE ALCOHOLES:

a) De don Humberto Enrique Ramos Carrera, RUT Nº 7.052.538-0, quien solicita cambio de local de la patente Rol 4-438, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde el local ubicado en Pedro Rajcevich N° 499, Población Rajcevich, hacia el nuevo local ubicado en calle Lombardia N° 1801, Villa Florencia 5.

b) De don Guillermo Andrés Vásquez Quiroga, RUT N° 16.495.156-1, quien solicita cambio de local de la patente Rol 4-13, giro Depósito de bebidas alcohólicas, del local ubicado Los Fresnos N° 03503 Villa Don Mateo IV al nuevo local ubicado en Almarza N° 1538, local 8.

JEFE DEPTO. RENTAS: Da lectura a Informe Comisión Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes.
Reúne todos los requisitos y condiciones por tanto, Sr. Alcalde el acuerdo de Comisión es sugerir que se autorice el cambio de local y que el Honorable Concejo preste su acuerdo para ello.

ACUERDO: APROBADAS UNANIMAMENTE AMBAS SOLICITUDES.

10.- Incorporación de Punto de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a entrega de "Anteproyecto Presupuesto Municipal 2019, conjuntamente con las Orientaciones Globales y Metas y Líneas de Acción".
Se hace entrega del informe.

Siendo las 10:10 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.